

VIERNES, 16 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 34

## AYUNTAMIENTO DE RASINES

**CVE-2024-992** *Resolución de delegación de funciones del Alcalde.*

Teniendo previsto ausentarme del término municipal del 10 al 13 de febrero de 2024, ambos inclusive, considerando lo dispuesto en el art. 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en los artículos 44.1 y 2 y 47 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en virtud de las atribuciones que me confiere la ley,

VENGO A DECRETAR

1º. Delegar en el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, D. Vicente Martínez Pérez, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en sustitución de la misma, del 10 al 13 febrero de 2024, ambos inclusive.

2º. Dese cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre y publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria.

Rasines, 8 de febrero de 2024.

El alcalde,

Sergio Castro González.

2024/992

CVE-2024-992